

## Memorando No. RPDMQ-FCM-2015-024-M

Quito, D.M., 16 de julio del 2015

**PARA:** Germánico Merizalde  
**Director Administrativo – Financiero RPDMQ**

**ASUNTO:** 1er Pago del Contrato No. 005-2015 a la empresa DEMPILE S.A.

La empresa DEMPILE S.A. emitió oficio No. DEMPILE-RPQ-00029-2015 con fecha 23 de junio del 2015, con el cual nos ponen en conocimiento el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales previstas para el periodo. Ante lo cual solicitan:

- La recepción a conformidad de los productos entregados, y
- El pago del 10% del valor del contrato previsto para el periodo.

Una vez que el Fiscalizador ha realizado la entrega formal de los productos de este periodo, me permito adjuntar el INFORME DE PRODUCTOS APROBADOS para el 1er. PAGO; y adicional solicito autorice a quien corresponda para que proceda, según el debido proceso, al pago de la factura 001-001-000000314 que emite DEMPILE S.A., con fecha 15 de julio de 2015, por un valor de US\$ 42.000,00 incluido IVA. De este valor se deberá realizar las retenciones correspondientes según la ley, y devengar un tercio del valor del anticipo.

Atentamente:



Ing. Andrés Eguiguren

**ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 005-2015**

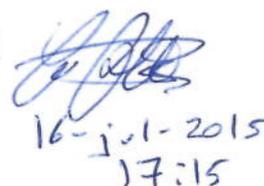
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



CC René Almeida Registrador de la Propiedad (E)  
Marcelo Carrera Administrador del Contrato No. 019-2014

ANEXO: copia de OFICIO DEMPILE-RPQ-00029-2015

AEguiguren/



# DEMPILE S.A.

RUC: 1792386013001

BATAN ELOY ALFARO sin Y AV. 6 DE DICIEMBRE

QUITO - ECUADOR

Autorización SRI: 1117123587

Fecha de Aut.: 19-06-2014

**FACTURA** 001-001-00

**Nº 0000314**

Válido para su emisión hasta 19 de Septiembre de 2015

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CLIENTE:

MILDA NEIRA MURGEÓN

DIRECCION:

SECRETARÍA

1792386013001

TELEFONO:

0011 2241 15 de Julio de 2014

RUC / CI.:

FECHA:

| DESCRIPCION  | V. UNIT.        | V. TOTAL  |
|--|-----------------|-----------|
| SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DEL CONTRATADO PARA MANEJAR DE MANERA INTELECTUAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PAGOS | 37.500,00       | 37.500,00 |
| <b>OBSERVACIONES:</b>  | <b>SUBTOTAL</b> | 37.500,00 |
|  | 12              | 4.500,00  |
|  | % IVA           |           |
|  | 0% IVA          | 42.000,00 |
|  | <b>TOTAL</b>    |           |

Original Cliente - Copia A - Emisor

**DEMPILE S.A.**

Firma Autorizada

Recibi Conforme

Impreso: Tercero Hidalgo Mac  
RUC: 1792386013001 Aut.: 19/06/14  
Válido hasta: 19 de Septiembre de 2015 por 001-001-00



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**OFICIO: DEMPILE-RPQ-00029-2015**

Quito, 23 de junio de 2015.

Señor Ingeniero  
Andrés Eguiguren  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

De mi consideración,

*Ref.: Finalización de Primer Trimestre*

El contrato N° 005-2015 suscrito el 16 de marzo de 2015, establece que:

*"El fiscalizador deberá presentar los siguientes productos al finalizar cada fase:*

- *Informes mensuales de seguimientos y avances parciales del proyecto referente a la fiscalización del equipo técnico.*
- *Informes generales de cumplimiento del avance de ejecución de los productos planteados previo al pago establecido..."*

Con el fin de formalizar un resumen de las actividades realizadas presentamos el siguiente informe.

#### **I. Metodología de fiscalización adoptada.**

Respecto de la metodología de trabajo propuesta por la fiscalización y aprobada por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, dentro del período comprendido entre el 16 de marzo del 2015 al 15 de junio del 2015 contenida en el contrato N° 005-2015, así como de los acuerdos alcanzados en la Reunión Inicial Preparatoria celebrada el 20 de marzo de 2015, la fiscalizadora ha procedido a ejecutar su plan de trabajo con la finalidad de verificar el avance del Cronograma de Actividades – Plan de Trabajo Definitivo del Contratista Principal, a través de una serie de reuniones celebradas con el equipo técnico específico y general del mismo, que se ven reflejadas en estas actas de reuniones quincenales que a continuación se detallan:

- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria I del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano. **(Realizada el 24 de marzo de 2015)**

*Declarado  
Andrés Eguiguren  
26/06/2015*

*[Firma]*

- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 2 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano. **(Realizada el 07 de abril de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 1 del área temática: Informática y Tecnológica **(Realizada el 27 de marzo de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 2 del área temática: Informática y Tecnológica **(Realizada el 10 de abril de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 1 del área temática: Jurídica **(Realizada el 27 de marzo de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 2 del área temática: Jurídica **(Realizada el 08 de abril de 2015)**
- Acta de Reunión Mensual Ordinaria 1 **(Realizada el 14 de abril de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 3 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano. **(Realizada el 21 de abril de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 4 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano **(Realizada el 05 de mayo de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 3 del área temática: Informática y Tecnológica **(Realizada el 16 de abril de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 4 del área temática: Informática y Tecnológica **(Realizada el 15 de mayo de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 3 del área temática: Jurídica **(Realizada el 30 de abril de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 4 del área temática: Jurídica **(Realizada el 15 de mayo de 2015)**
- Acta de Reunión Mensual Ordinaria 2 **(Realizada el 15 de mayo de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 5 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano. **(Realizada el 15 de mayo de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 6 del área temática: Procesos, Comunicación y Talento Humano. **(Realizada el 29 de mayo de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 5 del área temática: Informática y Tecnológica **(Realizada el 29 de mayo de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 6 del área temática: Informática y Tecnológica **(Realizada el 03 de junio de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 5 del área temática: Jurídica **(Realizada el 29 de mayo de 2015)**
- Acta de Reunión Quincenal Ordinaria 6 del área temática: Jurídica **(Realizada el 12 de junio de 2015)**
- Acta de Reunión Mensual Ordinaria 3 **(Realizada el 15 de junio de 2015)**

Las cuales contienen el correspondiente informe de control de avances de las actividades, divididas por segmentos de tiempo, que a su vez contienen las observaciones y conclusiones respectivas (correspondiendo 18 Actas de Reunión Quincenal Ordinaria)

A pesar de no ser una obligación contractual, se han desarrollado un sinnúmero de reuniones adicionales y no previstas en el contrato entre el contratista principal, los administradores del contrato y fiscalización en pro del buen desarrollo e implementación del contrato.



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**2. Informes Mensuales Entregados.**

Dentro de lo establecido en el cronograma se han programado y desarrollado reuniones mensuales dentro de las cuales se verifica y analizan el desempeño y los progresos del contrato, mismos que se encuentran establecidos en las Actas de Reuniones Mensuales que a continuación se detallan, las cuales contienen el correspondiente informe de control de avances de las actividades desarrolladas en el tiempo establecido y que a su vez contienen recomendaciones, observaciones y conclusiones que cada caso amerite.

- Informe Mensual 1 (Presentado mediante Oficio: DEMPILE-RPQ-00014-2015, con fecha 15 de abril de 2015)
- Informe Mensual 2 (Presentado mediante Oficio: DEMPILE-RPQ-00024-2015, con fecha 15 de mayo de 2015)
- Informe Mensual 3 (Presentado mediante Oficio: DEMPILE-RPQ-00028-2015, con fecha 15 de junio de 2015)

**3. Informes de productos entregados.**

De acuerdo a lo establecido en el contrato, dentro del periodo fiscalizado se han entregado 21 Informes de Productos Específicos, mismos que se enlistan a continuación:

- E.06. Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos. (Presentado como anexo del Oficio: DEMPILE-RPQ-00014-2015, con fecha 15 de abril de 2015)
- E.12. Actas de entrega y recepción adquisición de equipamiento operativo. (Presentado como anexo del Oficio: DEMPILE-RPQ-00014-2015, con fecha 15 de abril de 2015)
- E.05. Acta de entrega y recepción y memoria técnica de la adquisición de la nueva infraestructura. (Presentado como anexo del Oficio: DEMPILE-RPQ-00014-2015, con fecha 15 de abril de 2015)
- E.35. Informe con las entrevistas realizadas al personal del Registro e informe de resultados de evaluación. (Presentado como anexo del Oficio: DEMPILE-RPQ-00014-2015, con fecha 15 de abril de 2015)
- E.13. Informe técnico de instalación, análisis de nueva infraestructura e instalación. (Presentado como anexo del Oficio: DEMPILE-RPQ-00014-2015, con fecha 15 de abril de 2015)
- E.36. Manuales de equipos y manuales de buenas prácticas. (Presentado mediante Oficio: DEMPILE-RPQ-00009-2015, con fecha 30 de marzo de 2015)
- E.14. Manuales de equipos y manuales de buenas prácticas. (Presentado mediante Oficio: DEMPILE-RPQ-00010-2015, con fecha 30 de marzo de 2015)

- **E.17.** Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica.(Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00011-2015**, con fecha 01 de abril de 2015)
- **E.69.** Informe de los planes de comunicación del cambio.(Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00012-2015**, con fecha 01 de abril de 2015)
- **E.37.** Listado del personal con talento con su respectiva justificación.(Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00013-2015**, con fecha 01 de abril de 2015)
- **E.07.** Documento con las propuestas de reformas al marco regulatorio en los formatos establecidos en la ley. (Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00018-2015**, con fecha 20 de abril de 2015)
- **E.39** Sc8. Acta de selección del equipo de modernización.(Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00019-2015**, con fecha 08 de mayo de 2015)
- **E.38.** Informe y presentación a Directivos de los resultados obtenidos en el estudio organizacional.(Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00021-2015**, con fecha 15 de mayo de 2015)
- **E.08.** Manuales de capacitación de los nuevos procesos definidos.(Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00022-2015**, con fecha 15 de mayo de 2015)
- **E.16** Informe técnico de la instalación de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral.(Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00023-2015**, con fecha 15 de mayo de 2015)
- **E.18** Informe de instalación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente.(Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00023-2015**, con fecha 15 de mayo de 2015)
- **E.19** Constancia de implantación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente.(Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00023-2015**, con fecha 15 de mayo de 2015)
- **E.29** Material de capacitación para la utilización de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral.(Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00023-2015**, con fecha 15 de mayo de 2015)
- **E.20** Procedimiento de creación y verificación de copias de seguridad. (Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00025-2015**, con fecha 27 de mayo de 2015)
- **E.70** Informe de la planificación de estrategia del cambio.(Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00026-2015**, con fecha 22 de mayo de 2015)
- **E.72** Informe de la conformación del equipo de modernización.(Presentado mediante Oficio: **DEMPILE-RPQ-00027-2015**, con fecha 05 de junio de 2015)

#### **4. Participación del comité consultivo**

Según lo prevé el contrato el Comité Consultivo definió los lineamientos y metodología tanto del contrato como de los productos a desarrollar, el mismo que, haciendo uso de su experticia y conocimiento, ha brindado asesoría, dando sus validaciones críticas, y revisado a cabalidad cada uno de los informes presentados por parte del Administrador Contrato de Fiscalización, dando fe que cada uno de los mismos han sido elaborados



# DEMPILE S.A.

Compañía Consultora Técnica

cumpliendo con los acuerdos alcanzados con el RPQ y las normativas que la técnica impone.

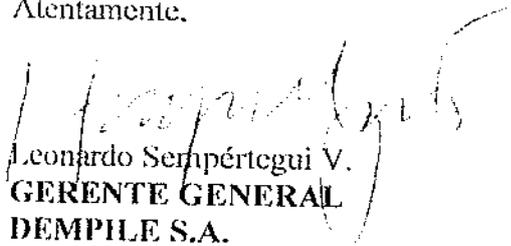
Cabe manifestar que, para el normal desarrollo del contrato se ha incorporado un equipo de apoyo adicional al mínimo requerido en el contrato, que ha permitido cumplir a cabalidad con las actividades fiscalizadoras, precautelando el buen desempeño del contrato.

## 5. Solicitud de recepción de productos y pagos

Respecto de la información contenida se han cumplido todas las obligaciones contractuales previstas para el periodo, por lo cual, solicitamos:

- La recepción a conformidad de los productos entregados.
- El pago del 10% del valor total del contrato previsto para el periodo

Atentamente,



Leonardo Sempéregui V.  
**GERENTE GENERAL**  
**DEMPILE S.A.**

**CONTRATO No. 005-2015****“CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE PRESTE LOS  
SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE  
MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO”****INFORME DE PRODUCTOS ENTREGADOS PARA 1ER. PAGO**

Quito, al 15 de Julio de 2015

**ANTECEDENTES**

Con fecha 22 de diciembre de 2014, se suscribió el CONTRATO No. 19-2014 – denominado para la presente acta como Contrato Principal – cuyo objetivo es “Modernizar de manera integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito” entre el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito y el Consorcio Archivos Digitales Meb Seventeenmile.

Con fecha 16 de marzo de 2015, se suscribió el CONTRATO No. 005-2015 cuyo objetivo es “Contratación De Una Persona Jurídica Que Preste Los Servicios De Fiscalización Del Contrato Para Modernizar De Manera Integral El Registro De La Propiedad Del Distrito Metropolitano De Quito” entre el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito y la empresa DEMPILE S.A. por un monto de USD\$ 375.000 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA y por un plazo de (730) setecientos treinta días contados a partir de la suscripción del contrato.

Mediante memorando RPDQM-DESPACHO-\*2015-027\*-M de 16 de marzo de 2015, el señor Registrador de la Propiedad (E), designó al Ing. Andrés Eguiguren Eguiguren en calidad de administrador de contrato, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de la ejecución del contrato.

El CONTRATO No. 005-2015 contiene, en su Cláusula Séptima.- FORMA DE PAGO:

7.1. La CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, un 20% del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa la entrega de las garantías correspondientes.

Se establece el siguiente cronograma de pagos, sin embargo la forma de pago podrá ser reajustada en función de la terminación del contrato a ser fiscalizado, previo informe justificativo del administrador del contrato. El anticipo se amortizará en cada uno de los pagos previstos.

| PAGO | %   | FECHAS Y CONCEPTO  |
|------|-----|--|
| 1    | 10% | A los 90 días contra presentación de 3 informes, que corresponderá a un informe de avance mensual y de los informes de fiscalización de productos que se entreguen hasta esa fecha, los cuales se encuentran previstos en el contrato fiscalizado.   |
| 2    | 10% | A los 180 días contra presentación de 3 informes, que corresponderá a un informe de avance mensual y de los informes de fiscalización de productos que se entreguen hasta esa fecha, los cuales se encuentran previstos en el contrato fiscalizado. más la amortización del 20% del anticipo   |
| 3    | 10% | A los 270 días contra presentación de 3 informes, que corresponderá a un informe de avance mensual y de los informes de fiscalización de productos que se entreguen hasta esa fecha, los cuales se encuentran previstos en el contrato fiscalizado.  |
| 4    | 10% | A los 360 días contra presentación de 3 informes, que corresponderá a un informe de avance mensual y de los informes de fiscalización de productos que se entreguen hasta esa fecha, los cuales se encuentran previstos en el contrato fiscalizado.  |
| 5    | 10% | A los 450 días contra presentación de 3 informes, que corresponderá a un informe de avance mensual y de los informes de fiscalización de productos que se entreguen hasta esa fecha, los cuales se encuentran previstos en el contrato fiscalizado.  |
| 6    | 10% | A los 540 días contra presentación de 3 informes, que corresponderá a un informe de avance mensual y de los informes de fiscalización de productos que se entreguen hasta esa fecha, los cuales se encuentran previstos en el contrato fiscalizado.  |
| 7    | 10% | A los 630 días contra presentación de 3 informes, que corresponderá a un informe de avance mensual y de los informes de fiscalización de productos que se entreguen hasta esa fecha, los cuales se encuentran previstos en el contrato fiscalizado.  |
| 8    | 30% | A los 730 días contra presentación de 3 informes, que corresponderá a un informe de avance mensual y de los informes de fiscalización de productos que se entreguen hasta esa fecha, los cuales se encuentran previstos en el contrato fiscalizado, informe final de la fiscalización así como la firma a satisfacción del acta de entrega y recepción definitiva de la fiscalización. |

Y en su Cláusula Décima Tercera.- ACTAS DE ENTREGA PARCIAL Y DEFINITIVA

Se realizará la suscripción de actas de entrega recepción parcial por cada tres informes entregados y a la conclusión de la Consultoría el acta de entrega recepción definitiva.

**ESTADO PRODUCTOS APROBADOS**

A continuación se indican los Productos aprobados y recibidos por el RPD MQ, los cuales constituyen el sustento para la gestión del 1er PAGO relacionado con el Contrato 005-2015:

El fiscalizador con oficio No. DEMPILE-RPQ-014-2015 de 15 de abril de 2015, suscrito por el Abg. Leonardo Sempértegui en calidad de Gerente del Proyecto entregó a la entidad contratante el primer Informe mensual de avance de Fiscalización.

El fiscalizador con oficio No. DEMPILE-RPQ-024-2015 de 15 de mayo de 2015, suscrito por la Abg. Andrea Izquierdo en calidad de representante legal de DEMPILE S.A. entregó a la entidad contratante el segundo Informe mensual de avance de Fiscalización.

El fiscalizador con oficio No. DEMPILE-RPQ-028-2015 de 15 de junio de 2015, suscrito por el Abg. Leonardo Sempértegui en calidad de representante legal de DEMPILE S.A. entregó a la entidad contratante el tercer Informe mensual de avance de Fiscalización.

Dichos informes resumen las actividades relacionadas con fiscalización desarrolladas en el período 15-mar-2015 al 15-jun-2015 que son las siguientes:

| ID   | Entregable  | Entrega a Fiscalización para emitir informe | OFICIO                | Entrega del informe de fiscalización | OFICIO                | Tiempo (días) transcurridos para entrega del informe |
|------|---|---|-----------------------|--------------------------------------|-----------------------|--|
| E.14 | Manuales de equipos y manuales de buenas prácticas  | 25/03/2015                                  | RPDMQ-FCM-2015-003-OF | 30/03/2015                           | DEMPILE-RPQ-0010-2015 | 5  |
| E.17 | Procedimiento de versionado del nuevo sistema de gestión electrónica  | 27/03/2015                                  | RPDMQ-FCM-2015-006-OF | 01/04/2015                           | DEMPILE-RPQ-0011-2015 | 5  |
| E.36 | Informe de carencias y necesidades del personal del RP de acuerdo al análisis de hojas de vida, entrevistas, evaluaciones de conocimientos y evaluación de roles directivos 180°. | 25/03/2015                                  | RPDMQ-FCM-2015-003-OF | 30/03/2015                           | DEMPILE-RPQ-0009-2015 | 5  |
| E.69 | Informe de los planes de comunicación del cambio.   | 27/03/2015                                  | RPDMQ-FCM-2015-006-OF | 01/04/2015                           | DEMPILE-RPQ-0012-2015 | 5  |
| E.07 | Documento con las propuestas de reformas al marco regulatorio en los formatos establecidos en la ley.   | 01/04/2015                                  | RPDMQ-FCM-2015-008-OF | 20/04/2015                           | DEMPILE-RPQ-0018-2015 | 19   |
| E.37 | Listado del personal con talento con su respectiva justificación.   | 27/03/2015                                  | RPDMQ-FCM-2015-006-OF | 01/04/2015                           | DEMPILE-RPQ-0013-2015 | 5  |

|      |  |            |                        |            |                      |   |
|------|--|------------|------------------------|------------|----------------------|---|
| E.39 | Acta de selección del equipo de modernización.   | 04/05/2015 | RPDMQ-FCM-2015-018-OF  | 08/05/2015 | DEMPLE-RPQ-0019-2015 | 4 |
| E.16 | Informe técnico de la instalación de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral            | 11/05/2015 | RPDMQ-FCM-2015-024-OF  | 15/05/2015 | DEMPLE-RPQ-0023-2015 | 4 |
| E.18 | Informe de instalación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente                                 | 11/05/2015 | RPDMQ-FCM-2015-024-OF  | 15/05/2015 | DEMPLE-RPQ-0023-2015 | 4 |
| E.19 | Constancia de implantación del nuevo sistema de gestión electrónica en equipos cliente.                            | 11/05/2015 | RPDMQ-FCM-2015-024-OF  | 15/05/2015 | DEMPLE-RPQ-0023-2015 | 4 |
| E.29 | Material de capacitación para la utilización de la nueva herramienta informática de gestión documental y registral | 11/05/2015 | RPDMQ-FCM-2015-024-OF  | 15/05/2015 | DEMPLE-RPQ-0023-2015 | 4 |
| E.08 | Manuales de capacitación de los nuevos procesos definidos  | 11/05/2015 | RPDMQ-FCM-2015-022-OF  | 15/05/2015 | DEMPLE-RPQ-0022-2015 | 4 |
| E.38 | Informe y presentación a Directivos de los resultados obtenidos en el estudio organizacional                       | 11/05/2015 | RPDMQ-FCM-2015-025-OF  | 15/05/2015 | DEMPLE-RPQ-0021-2015 | 4 |
| E.70 | Informe de la planificación de estratégica del cambio.   | 19/05/2015 | RPDMQ-FCM-2015-026A-OF | 22/05/2015 | DEMPLE-RPQ-0026-2015 | 3 |
| E.20 | Procedimiento de creación y verificación de copias de seguridad  | 22/05/2015 | RPDMQ-FCM-2015-031-OF  | 27/05/2015 | DEMPLE-RPQ-0025-2015 | 5 |
| E.72 | Informe de la conformación del equipo de modernización   | 01/06/2015 | RPDMQ-FCM-2015-033-OF  | 05/06/2015 | DEMPLE-RPQ-0027-2015 | 4 |

El Informe de Fiscalización del producto E.07 "Documento con las propuestas de reformas al marco regulatorio en los formatos establecidos en la ley", debido a la naturaleza del producto, recibió un tratamiento especial y se determinó un cronograma de revisión con un plazo mayor al establecido en el contrato, con la finalidad de dar el tiempo necesario para la revisión de este entregable y se definió como fecha máxima para entrega del Informe de Fiscalización el 20 de abril de 2015, lo cual fue notificado a Fiscalización el 2 de abril de 2015 mediante Oficio N.- RPDMQ-FCM-2015-009-OF.

En el primer informe mensual entregado con oficio No. Dempile-RPQ-014-2015 el 15 de abril de 2015 se incluyó como anexo los informes de fiscalización de los productos que ya

fueron aceptados antes de la suscripción del contrato de Fiscalización. Dichos entregables son:

| ID   | Entregables   |
|------|---|
| E.06 | Actas de reuniones con las firmas que evidencien el consenso con el equipo jurídico, organizacional y de reingeniería de procesos |
| E.12 | Actas de entrega y recepción adquisición de equipamiento operativo  |
| E.05 | Acta de entrega y recepción y memoria técnica de la adquisición de la nueva infraestructura.                                      |
| E.35 | Informe con las entrevistas realizadas al personal del Registro e informe de resultados de evaluación                             |
| E.13 | Informe técnico de instalación, análisis de nueva infraestructura e instalación   |

**DESGLOSE ECONÓMICO**

Valoración:

| PAGO | %   | Valor        |
|------|-----|--------------|
| 1    | 10% | \$ 37.500,00 |

En la Cláusula Séptima se establece que “la CONTRATANTE entregará al CONTRATISTA, un 20% del valor total del contrato en calidad de anticipo, previa la entrega de las garantías correspondientes ... El anticipo se amortizará en los tres primeros pagos”; ante lo cual, el RPDMQ efectuará la gestión financiera correspondiente para el registro de Anticipo devengado como parte del debido proceso del Pago contractual.

Se encuentran vigentes las Garantías de Buen Uso del Anticipo (hasta 12/09/2015) y de Fiel Cumplimiento del Contrato (hasta 15/03/2017)

| ANTICIPO  |               |            |        |
|-----------|---------------|------------|--------|
| Valor     | Fecha de Pago | Porcentaje | Estado |
| 75.000,00 | 27/03/2015    | 20%        | Pagado |

| ENTREGABLES  |                       |           |              |                    |                |        |
|--------------|-----------------------|-----------|--------------|--------------------|----------------|--------|
| Producto     | Fecha de Presentación | Estado    | Valor        | Descuento anticipo | Saldo Anticipo | Multas |
| 1            | 19/06/2015            | Por pagar | \$ 37.500,00 | \$ 25.000,00       | \$ 50.000,00   | -      |
| <b>TOTAL</b> |                       |           |              | \$ 12.500,00       | -              | -      |

Los valores anteriores no incluyen el Impuesto al Valor Agregado que deberá añadirse a la factura. Se realizarán las retenciones de ley sobre la factura.

Atentamente,



Andrés Eguiguren E.

Administrador del Contrato No. 005-2015

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DMQ